AÑO V — SABADO 7 DE MARZO DE 1903 — NUM. 1.427

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

ELECCIONES PROVINCIALES

CANDIDATURA DEMOCRATICA

Raimundo Gamarra Rodríguez.
Tomás Huertas Illera.
Segundo Gila Sanz.

Elecciones provinciales

CANDIDATURA OFICIAL

José Escorial Llorente.
Rufino Cano de Rueda.
Modesto Alvarez Sanz.
Mariano Galicia Mercado.

EL ACTO DE MAÑANA

Nuevamente es convocado el cuerpo electoral para ejercer la más augusta y soberana de sus funciones políticas.

Siempre que llegan circunstancias como la presente, laméntase la prensa de la indiferencia que se observa en la opinión, y se hacen ver los peligros que entraña tan absurda y suicida conducta.

Y, sin embargo, el mal subsiste, y si alguna vez experimenta una reacción pasajera y la lucha electoral aparece empeñada entre los distintos grupos que se disputan el triunfo, hay que atribuir el hecho á circunstancias del momento y á intereses personales ó de localidad que juegan en la contienda.

Pero pasada esa agitación ficticia, vuelve el marasmo á la opinión, y los sucesos más adversos y los acontecimientos de más importancia se reciben con indiferentismo fatalista.

Este es el rasgo distintivo de nuestro carácter, y serán inútiles cuantas predicaciones se hagan para curarnos de tan mortal dolencia, mientras no nos convenzamos del peligro que entraña esta actitud, y de la necesidad de cambiar de rumbos si hemos de regenerar el país, hermoso ideal que palpita en todos los labios, pero que no es un propósito firme de enmienda.

Para disculpar esta equivocada conducta, no encontramos procedimientos más adecuados que culpar de nuestros males al gobierno, como si no estuviera en nuestras manos el corregirlos, y lamentarnos de los desmayos de la opinión, cuando cada uno de nosotros contribuimos con la complicidad de nuestros egoismos y de nuestro silencio á sostener y fomentar ese descreimiento y esa apatía.

Hay que desengañarse; lo primero que se necesita en estos propósitos de enmienda es regenerar nuestras costumbres políticas, hacer el valor cívico, y saber anteponer los sagrados intereses del país al interés personal ó de bandería.

En tanto que esto no se haga, la lucha electoral será lo que es hoy, un pujilato de personalismos en los cuales entran en proporción insignificante los ideales de partido y el bien del país; subsistirán los mismos males que deploramos; y seguiremos rodando por la pendiente hasta llegar al término fatal de nuestra completa decadencia.

Esperemos que ya que no los hombres, la providencia haga el milagro de enviarnos el salvador remedio, y que conozcamos pronto un vigoroso despertar de la opinión, con lo cual iremos ganando todos, y más que nadie esa misma política tan traida y llevada por los que la utilizan tan sólo para el logro de sus aspiraciones personales.

Mañana se han de elegir diputados provinciales por los distritos de Segovia y Santa María de Nieva.

Confiemos en que el cuerpo electoral acudirá á emitir sus sufragios, votando con arreglo á su conciencia, y teniendo muy en cuenta que se trata de elegir representantes para una corporación que tanto puede influir en los destinos de nuestra provincia.

Esta circunstancia debe pesar en el ánimo de los electores para que al otorgar el triunfo, lo hagan á favor de aquellos candidatos que ofrezcan mayores garantías y mejor respondan á los intereses generales de Segovia.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Poco concurrida y muy breve fué la sesión que anoche celebró la corporación municipal.

A las siete treinta y cinco la declaró abierta el alcalde Sr. Carretero y despues de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, entróse en la orden del día que era como sigue:

Diose cuenta de no haberse publicado en los periodicos oficiales ninguna disposición que pueda interesar al municipio.

Tratose de una instancia de don Feliciano Burgos en la cual solicita la adquisición de 25 piés de acacia de los viveros municipales.

El informe que acompaña á la instancia es favorable y los concejales acordaron la cesión, mediante el pago de una peseta por árbol.

El ayuntamiento concedió una licencia por todo lo que queda de mes, al concejal señor Villoslada, que la tenía solicitada, para dedicarse á asuntos particulares.

También se concedió una gratificación de 65 pesetas por una sola vez y para auxilio de lutos á Manuela Martín viuda de un sepulturero.

Léense unas comunicaciones del juez instrutor en las que se ofrecen los procedimientos en causas que por hurto de leñas en montes del concejo, se siguen en el Juzgado.

El Municipio acordó no mostrarse parte, sin renunciar por ello á la indemnización á que hubiere lugar. También, y siguiendo lo hecho por la Comunidad y Tierra de Segovia, acordó autorizar á la presidencia para que directamente y en casos análogos, conteste en idéntico sentido sin necesidad de dar cuenta al Ayuntamiento.

Después leyóse una comunicación del Capitán general de Castilla la Nueva, en la cual pide las credenciales para tres licenciados del ejército que solicitaron otros tantos destinos vacantes en el Ayuntamiento.

Los individuos, cuyas instancias se acompañan, son el cabo Pedro Gómez, que solicita la plaza de sepulturero segundo de este cementerio, dotada con 800 pesetas anuales; el sargento Luis Aranda, que solicita la de portero del matadero, con 760 y el sargento Lorenzo Alaejos que pide la de ayudante de fontanería con el haber de 800 pesetas también anuales.

El ayuntamiento acordó remitir las credenciales al capitán general para que él las entregue á los nombrados.

El Sr. Well, presenta una moción en la cual solicita que se aumente á 95 pesetas la gratificación para lutos de 75 que el Concejo acordó conceder á la viuda de un sereno que prestó servicios durante trece años.

El Sr. Entero recuerda el decreto de 23 de Diciembre sobre pagos voluntarios y forzosos de los ayuntamientos y pidió que la moción, tomada ya en consideración, pasase, además de á la comisión correspondiente, á informe de la contaduría.

No había más asuntos de que tratar y después de dar cuenta del estado de fondos que presenta el señor Contador, se levantó la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos.



A una morcilla

Para mi querido amigo y casi pariente, el aplaudido actor del Teatro de Apolo, Emilio Carreras.

Colgada en la espaciosa chimenea
de la humilde cocina de una aldea,
te contemplé una noche que, sentado
junto á la lumbre, estaba en mis delicias.
En la calle silbaba el cierzo helado;
el fuego me envolvía en sus caricias
y yo, en tus redes seductoras preso,
te miraba con plácido embeleso.
¡Qué repleta y qué hermosa te encontraba!
Te adivinaba frita sobre el plato,
mientras á mí llegaba
un olorcillo, penetrante y grato,
que mi buen apetito despertaba,
y al verte, una y cien veces,
y siempre adivinándote sabrosa,
admiraba tus bellas redondeces
y te encontraba hasta gentil y airosa...
En cambio, en mis conquistas juveniles,
me he encontrado chiquillas
presumiendo de airosas y gentiles
¡y eran como morcillas!
Entre todo embutido te prefiero
y habré de confesarte
—¡ya ves, rica morcilla, si te quiero!—
que para mí un actor, si es *morcillero*,
es la suprema perfección del arte.
Lo mismo que á cualquiera
me gustan las mujeres, más de un poco,
pero ante una muchacha mondonguera
me vuelvo de entusiasmo medio loco
y ya he seguido á alguna, sin descanso,
recogiendo el olor que despedía...
¡Otros hacen el ganso
y sacan mucho menos todavía!
De los mayores yerros
que el hombre en su torpeza ha cometido,

---

(166)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

bulla! En fin, sea lo que Dios quiera, y que San Antonio me ayude.

Nadie... ni un alma hay en la tienda... dijo echando desde el umbral de la puerta una rápida ojeada.

Sin duda estará fabricando los pasteles. Casi me dan ganas de sorprender su secreto antes de dar á esta casa el último adios. Una receta semejante debe ser una fortuna para quien la posee. ¡Y quién sabe! puede que algún día me sea necesaria... El hombre debe saber de todo. Vamos, muchacho, á paso de lobo hasta la cocina. Una rápida ojeada me bastará quizá para ponerme al corriente.

Y diciendo y haciendo dirigióse hacia la cocina de Cabulís, que estaba separada de la tienda por un estrecho corredor.

Al cabo de éste detúvose el normando.

—¡Calle! dijo con aire de sorpresa, ¡no hay nadie! ¿Qué quiere decir esto?... ¿Acaso habrá salido el amo? ¿O quizá duerme? Sea lo que quiera, el caso es que me quedo con el deseo de satisfacer mi curiosidad.

Y como se dispusiera para retroceder, creyó oir el eco de una voz que parecía salir de las entrañas de la tierra.

—Vamos, vamos, ya caigo, murmuró escuchando atentamente. ¿Tenemos acaso la fábrica en la cueva para mejor ocultarse de las miradas indiscretas? Es muy posible. Todo hay que esperarlo de un hombre tan desconfiado.

Y conducido por la voz que continuaba entonando una canción entró en la cocina y se dirigió resueltamente hacia el fondo.

Tanteó el suelo con las manos y vió que la trampa de la cueva estaba abierta.

Nuestro hombre comenzó entonces á bajar cautelosamente los húmedos y desgastados escalones.

—A través de aquel boquete practicado en la pared, dijo Cramignole cuando estuvo abajo, percibo un rayo de luz. ¡Calle! Parece que ha establecido su laboratorio en la cueva del vecino. Ya no hay duda: ese par de tunantes se entregan de concierto á la fabricación de pasteles. Bien lo decía yo. El señor de Cabulís no puede hacer solo ese trabajo todas las noches.

Y á medida que se hacía estas reflexiones fuése aproximando en puntillas hasta el boquete por donde Cabulís penetraba en la cueva del barbero.

Posó la cabeza y dirigió una ávida mirada por todo el subterráneo.

A primera vista percibió solamente dos hombres, armado cada uno con un enorme cuchillo y alrededor de una ancha mesa.

Uno de estos hombres era Cabulís el aviñonés.

Cramignole le reconoció al momento.

El otro hombre tenía vuelta la espalda al normando.

—El ayudante de maese Cabulís, murmuró Cramignole, parece una oblea; y de tal modo se trasparenta que se vé la luz á través de su cuerpo.

Este cambió repentinamente de sitio y la claridad de la lámpara le dió de lleno en el rostro.

—¡Misericordia de Dios! exlamó Cramignole con un acento que revelaba su espanto. ¡Si es Piperlo! Ya no me extraña su delgadez. ¿Cómo será que le sirve de pinche?

Habiendo cambiado Piperlo de sitio, podía ver muy bien Cramignole lo que había encima de la mesa.

—¡Qué horror!...¡Era un cadáver!... ¡Un cadáver á medio descuartizar!

Y sobre una fuente de plata veíase un repugnante montón de carne ensangrentada.

Durante algunos segundos permaneció Cramignole como petrificado.

El terror, el asco, la impresión de semejante espectáculo no le permitieron moverse.

—¡Dios mio! exclamó pasándose la mano por los ojos, ¿es esto un sueño?..... ¿será acaso una pesadilla?

Cabulís ayudado de Piperlo habian concluido de descuartizar la víctima.

—Vamos con el otro, dijo Cabulís.

El pastelero y el rapa-barbas cogieron con sus manos ensangrentadas el repugnante esqueleto y le arrojaron sobre la pila que se elevaba en el centro de la cueva.

Al reparar Cramignole en el promontorio de cadáveres, sintió erizársele los cabellos y correr por su frente un sudor frio.

Para no caer cuán largo era, hundió sus uñas en la pared, pues parecía que la tierra iba á faltarle bajo sus plantas.

—¡Dios mio!... ¡Dios mio!... ¿Donde estoy?... murmuró el infeliz.

El aviñonés y el italiano habían

(*Continuará*)

es el llamar morcilla al embutido
que acaba con la vida de los perros.
¡Qué afán de hacer odioso
lo que es en este mundo más hermoso!
Con alegría inmensa
te busco siempre y ante tí me hechizo
y, al cantar tus bondades en la prensa,
que perdone el chorizo,
tu eterno compañero de despensa.
Dicen que á veces picas y se explica
porque hay cebolla en tus ocultos senos;
pero eso ante mis ojos no te achica,
pues también el sol pica
y es el rey de los astros, nada menos.
Baja de esa anchurosa chimenea
y ven á la sartén, porque el aceite
que ha de freirte, humea,
haciéndome soñar con el deleite
con que brinda al hambriento
la vista del manjar más suculento.
Desde esa altura á mis dominios baja
puesto que, á más de lo que en tí se encierra,
tienes otra ventaja
sobre muchos manjares de la tierra.
El plato más sabroso y preferido
que contigo pretenda compararse,
suele siempre dejar al acabarse
el amargor de habérnosle comido;
pero ante tí no abrigo ese recelo.
No más, morcilla, mi apetito excites;
ven al aceite, que comerte anhelo,
pues sé que eres muy rica y que *repites*
y que me has de dejar ese consuelo...

BRUMAS DE INVIERNO

El "Adios,, de Schubert.

El día de la separación llegó al fin. Ese día tan temido, largo tiempo esperado, llegó. La hora del crepúsculo fué la elegida para despedirnos. «Ella» fué quien eligió esa hora. Tal vez lo hizo intencionalmente para casar en las medias tintas del fin del día, los crepúsculos vespertino y de nuestros amores que con la luz rojiza de aquella tarde de invierno debían extinguirse para siempre.

Yo llegué el primero. Con pasos lentos fuí recorriendo las lindas habitaciones del que hasta entonces fuera nuestro nido, y con hondo dolor fuí resucitando la historia tierna y bella de aquel amor próximo á acabarse.

Los mil objetos que adornaban las paredes; los mil muñecos de barro y porcelana que invadían las rinconeras y los veladores; los mismos muebles con estudiado desorden colocados; los innumerables retratos colgados de las esterillas japonesas, y los canastillos de flores que entonces sin ellas pendían del techo, eran auxiliares de mi memoria que traían á ella una época más ó menos lejana, un episodio risueño, un capricho satisfecho, una hora feliz...

El piano abierto en el fondo del saloncito mostraba la blanquísima serie de sus teclas. Sobre el atril estaba abierta una melodía de Schubert: el «¡Adios!»... ¡Cuántas veces bajo la dulce presión de «sus» dedos el piano hizo vibrar las dulces notas de esa melodía! ¡Ya nunca en adelante volverá á sonar!...

Los recuerdos me abrumaban. Lleno de pena me hundí en un sillón y creo que dormí. Lo creo, porque cuando en la puerta de la escalera sonó violento campanillazo, sentí la misma impresión que al despertar de una pesadilla:

Entró mirándome con la luz tristísima de sus ojos negros. Abrazados nos sentamos.

—Mi bella!

—Vida!...

No acertamos á hablar. Alguna que otra palabra brotaba de nuestros labios seca y aislada, ó impotentes para expresar con el mezquino lenguaje de los hombres lo que las almas sentían, nos estrechamos con furia las manos, poniendo en ellas la vida, el alma entera.

La luz pálida de la tarde nos acariciaba llenando el ambiente de languidez y de misterio. Los adornos de los muros, los muebles, las cortinajes, iban perdiendo gradualmente sus contornos y envolviéndose en la perezosa semi-oscuridad del crepúsculo.

Miré copiada en los ojos de mi bella la claridad del cielo, en sus labios el fuego de mi pecho, y en sus mejillas descoloridas el reflejo de mi alma mustia y apenada.

El tiempo pasaba de prisa, demasiado de prisa. La casa seguía en silencio. Nuestras respiraciones anhelosas eran el único ruido que monótono y acompasado se escuchaba como extraño tic-tac de invisible péndulo de reloj humano.

Quiere por última vez oir sonar en el piano el «Adios» de Schubert. Ya que nuestros labios impotentes no pudieron expresar el mútuo sentimiento, al menos interpretando el de un extraño lo haríamos nuestro. Ella tocó lánguidamente. Aquel «Adios» fué nuestro adios, fué la triste canción que separó nuestros cuerpos...

Nunca me parecieron como entonces las notas de aquella melodía tan suaves ni tan quejosas... Las lágrimas velaron mis ojos. Ella dejó de tocar sin concluir la canción.

—No puedo más.., no puedo!..

Nos miramos. El «Adios» había concluido.

Creí soñar. Durante algunos minutos no me dí cuenta de nada. La llamé y no respondió! ¡Se había ido!.. Estaba sólo!... sólo ya para siempre!...

La luz de la tarde había muerto. Encendí la lámpara.

Enfrente de mí el piano abierto mostraba sus teclas blancas. Sobre ellas creí ver moviéndose con agilidad prodigiosa unas manecitas más blancas que las teclas, pero sin que las cuerdas metálicas del piano respondieron á las quiméricas presiones de esas manos.

A veces en aquel saloncito, nido hoy de amores muertos, me parece ver flotantes unos ojos negros que me miran compasivos. Los recuerdos me consuelan en el recinto amado de aquellos muros.

Pero el silencio eterno del nido me abruma. La voz de mujer que debe llenarlo no llega.

...¡Santa esperanza la que llena mi alma!... ¡Vana esperanza!... El nido está frío y abandonado para siempre..., para siempre..., para siempre!...

A. CARDIEL Y ESCUDERO.

Marzo 1903.

Junta Central del Censo

Ayer tarde, á las siete menos minutos, reuniéronse en la Cámara popular los señores Capdepón, Salmerón y Danvila, que forman la ponencia de aquella Junta.

El señor Capdepón manifestó antes de entrar en la Junta que, aun cuando hubiese recaído algún acuerdo respecto á la circular del señor Maura, nunca podría referirse á las elecciones provinciales, pues la Junta Central del Censo tiene declarado que de las incidencias que se refieren al decreto de adaptación á las elecciones provinciales sólo es responsable el Gobierno que lo dictó.

A las ocho terminó la reunión, manifestando los señores Danvila y Capdepón que firmarán un dictamen proponiendo que el último acuerdo de la Junta se envíe á los gobernadores civiles, y que las actas de las recientes sesiones celebradas por aquélla se inserten en la «Gaceta» y en los «Boletines oficiales.»

Como el señor Salmerón á pesar de hallarse conforme con estos extremos, proponía además otros acuerdos, formulará voto particular.

Pasado mañana se reunirá la Junta para examinar el dictamen y el voto particular.

Presupuestos

El de Obras públicas

En la Memoria-proyecto de presupuesto que para el ejercicio económico de 1904 ha presentado el director general de Obras públicas al ministro, el señor Burgos y Mazo manifiesta que reconoce la necesidad de mantener la política de nivelación iniciada por el Sr. Villaverde; pero que, á la vez, deben fomentarse las obras públicas para contribuir al desarrollo de la riqueza nacional.

En tal proyecto se propone: atender á la construcción de canales y pantanos, carreteras, conservación de éstas, construcción de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios, para fomentar la industria y el desarrollo de la agricultura.

Para el «Aprovechamiento de aguas, ríos y canales» se establece un aumento de 2.849.803 pesetas, con el fin de ejecutar obras hidráulicas para el riego de los campos, aumentándose de este modo el valor de las tierras.

Con objeto de defender á las poblaciones amenazadas por el desbordamiento de los ríos y ejecutar obras de defensa contra las inundaciones, se pide un aumento de 200.000 pesetas.

Dicha consignación responde también al deseo de realizar en el Canal de Isabel II las obras necesarias para evitar las «turbias» y garantir el abastecimiento de aguas á la población de Madrid, haciéndose constar que este aumento será compensado con el ingreso de 1.500.000 pesetas que se calcula ha de dar la nueva organización de servicios para el suministro del agua del Lozoya, y con la tributación á que por el acrecentamiento de riqueza producirán los canales y pantanos cuando estén concluidos los trabajos.

Para construcción de carreteras se aumentan 465.000 pesetas, pues casi todo el crédito consignado está comprometido para el pago de obras contratadas, ejecución y ejecutadas, destinándose 400.000 á empezar el plan y ejecución de caminos vecinales ó carreteras municipales.

En «Reparación de carreteras» hay un aumento de 1.800.000, por tenerse que realizar muchas desde 1904.

En el art. tercero, «Conservación», se aumentan 2.562.233, justificándose por la subida de los jornales y por la necesidad de atender á la plantación de arbolado y á la conservación de 1.000 kilómetros más de carreteras construidos últimamente.

Asimismo, en el art. segundo, del capítulo 10, se consigna un aumento de 1.434.410; pero en realidad hay una disminución de 416.000 pesetas, porque precisa pagar en el ejercicio de 1904 subvenciones de 1903, que son 1.488.065 del ferrocarril de Baza á Guadix; 462.824 al de Plasencia á Astorga, y 1.028.554 al de Betanzos al Ferrol.

En los capítulos XII y XIII, el aumento es de 4.235.000, con destino á pago de obras subastadas, adquisición de material, de dragado y limpia y subvenciones á las Juntas de obras de puerto.

Cuanto al personal, se crean cinco plazas de inspectores generales y cuatro de ingenieros jefes, porque hay falta de aquellas funciones en el Consejo y necesidad de atender al establecimiento de las zonas marítimas, que serán dirigidas por un inspector general. Además escasea el personal en algunas jefaturas, y con la reforma se saca del escalafón de ayudantes á los ingenieros aspirantes, cumpliendo así un deber de justicia.

Además se crean cuatro pensiones para que los ingenieros perfeccionen sus estudios; se mejoran las categorías y sueldos de los Cuerpos de ayudantes, sobrestantes, interventores de ferrocarriles y torreros, y se instauran premios para los que se distingan en el desempeño de su cargo.

La reforma y mejoras del personal no aumenta el presupuesto, pues se destina á los nuevos gastos la cantidad que el Estado debe devolver á las Compañías de ferrocarriles de las que estas satisfacen para inspección, vigilancia y policía de las líneas férreas.

El presupuesto del ministerio de Agricultura tendrá, pues, en lo concerniente á Obras públicas, un aumento de 11 millones de pesetas próximamente, que serán, sin duda, reproductivos para la riqueza y vida de la nación.

El de Gobernación

La dirección general de Comunicaciones entregó ayer al Sr. Maura el presupuesto de Correos.

En éste se pide notable aumento en el personal y un crédito importante para adquisición de material, á fin de mejorar los servicios é implantar el de paquetes postales en el interior de la Península.

También se pide el restablecimiento de los 2.000 carteros peatones de otros tantos pueblos, que fueron suprimidos por razones de economía.

Los 200 carteros distribuidores que, con abandono de su servicio, prestan el correspondiente á oficiales del Cuerpo, serán sustituidos por éstos, concedido que sea el aumento de personal, y podrán dedicarse á los deberes propios de su cargo.

En la parte del presupuesto de Comunicaciones relativa á Telégrafos, también se aumentan las partidas de personal y de material.

Lo propio sucede en otros ramos del departamento de Gobernación, tales como Sanidad, que asimismo se aumentará la partida actualmente consignada por resultar indotado el servicio.

También, por último, consignará el señor Maura en su presupuesto la cantidad que importe aumentar un real diario en los haberes de la Guardia civil.

Cuando tenga en su poder el Sr. Maura todos estos presupuestos parciales, confeccionará el general de su departamento.

Firma del rey

Agricultura

Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona, á D. Salvador Castelló.

—Idem inspector general de primera clase á D. Juan José Ezcurdia.

—Idem de segunda á D. Luis José Villademoros.

—Idem ingeniero jefe de primera, á D. Juan Alvarez.

—Idem íd., á D. Fermín Rollo.

—Idem íd. de segunda, á D. Federico Molina.

Idem íd., á D. Diego Martín Montalvo.

—Idem ingeniero jefe de segunda, á D. Julián Martínez Peral.

Idem íd., á D. José Gómez Velasco.

—Idem á D. Nicolás Orbe.

—Aprobando el reglamento para el régimen forestal.

—Creando un cuerpo auxiliar facultativo de montes, con individuos que fijen leyes y presupuestos.

—Modificando el art. 75 del reglamento de la Escuela de Ingenieros de Minas.

Jubilando al inspector general de primera clase de caminos, D. Cesáreo Lorens.

Instrucción pública

Disponiendo que se acredite al personal subalterno de las escuelas de Artes é Industrias sus haberes por el concepto de gratificaciones.

—Aprobando el proyecto de edificio destinado á Instituto de Granada.

Vagones propios

La gente que disfruta de grandes rentas, los mimados de la fortuna, los capitalistas que no saben qué hacer para gastar su dinero con más ó menos ostentación, tienen ahora un nuevo modo de emplear los miles de duros que les sobren, dándose el gustazo de añadir á la lista de sus carruajes, nada menos que un vagón del ferrocarril en el cual pueden introducir toda clase de comodidades y refinamientos del lujo.

Uno de esos señores cuya firma, generalmente enrevesada, representa una enormidad de billetes del Banco, y que por esa feliz ¡y tan feliz! circunstancia se abroga el derecho de mirar al miserable prójimo por encima del hombro, de ahora en adelante, según nueva tarifa de la empresa del Norte, aplicable desde primero de este mes, irá, si se le antoja, á San Se-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 7

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 125 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 25 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Cevico de la Torre 5

Trigo bueno, á 42 reales fanega
Centeno, á 24 reales.
Avena á 17.
Muelas á 28.
Yeros á 30.
Harina de 1.ª á 14 reales arroba.
De segunda á 13.
Id. de 3.ª á 12.
Salvado de 1.ª á 15 reales fanega.
De segunda á 9
Id. de tercera á 8.
Cascarilla á 7.
Aceite á 56.
Emparejadas á 120.

Ovejas á 88 reales una.

El corresponsal.

Mota del Marqués (Valladolid) 5

He aquí la cotización:
Trigo candeal, á 42'50.
Blanquillo á 42'75.
Cebada á 26.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino blanco á 24.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
De segunda á 14.
Garbanzos superiores á 140.
Garbanzos regulares á 120.
Id. medianos á 90.
Tendencia del mercado, animada.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

Villalpando (Zamora) 5

Tiempo frío.
Tendencia firme.
Hay regulares vendedores y existencias.
Precios al detall
Trigo á 40 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 20 reales
Avena á 18.
Algarrobas.— á 30.
Vino tinto á 22.
Aguardiente anisado á 40.
Id. sin anisar á 36.

El corresponsal.

Amusco (Palencia) 5

He aquí los precios que rigieron en este mercado:
Trigo superior á 41 1|2.
Centeno á 28.
Cebada á 24.
Algarrobas á 30.
Yeros á 34.
Lentejas á 44.
Avena á 16.
Garbanzos, á 160.
Guisantes á 34.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino tinto á 18.
Aguardiente anisado á 39.
Corderos á 16.
Lana á 45.
Tiempo bueno.
Tendencia, sostenida.
Los campos buenos.
Ha estado concurrido.

El corresponsal.

Barcelona 6

Los precios que han regido son:

El retraimiento de los compradores ha limitado mucho las operaciones.

Vendióse:

Trigo de Salamanca clase superior á 43'25 reales fanega y de Medina del Campo á 44 y 44'25.

Por ferrocarril entraron 28 vagones de dicho cereal.

El corresponsal.

Arévalo 6

Entraron 78 fanegas.
Trigo á 44 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Animación, regular.
Tiempo bueno.
Los sembrados buenos.

El corresponsal.

Valladolid 6

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43'25 y 43'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 150 fanegas á 43'75 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1|2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1|2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1|2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1|2.

Tendencia animada.

El corresponsal.

bastián, á Santander, á Coruña ó á Gijón, en coche propio, que puede pintar ó decorar como le venga en gana, estampándole blasones, si á ello es aficionado, ó poniéndole grandes letreros dorados que anuncien quien es el poseedor del magnífico vehículo, al asombrado vulgo.

Un coche de esos andará por las líneas férreas á razón de una peseta por kilómetro; si se detiene algún tiempo en una estación, pagará el dueño tres pesetas diarias, durante ocho días, y una peseta por los que excedan de tal número; se abonarán varios derechos, por reconocimiento, por engrases, por composturas, etc., pero, en cambio, la Compañía señalará al carruaje con una cifra de matrícula y una serie especial, y si van en él más de tres viajeros, estos nada pagarán por viajar, pero los demás, se proveerán de billetes de primera clase, teniendo unos y otros derecho á llevar cada uno 30 kilogramos de equipaje, como si fueran simples mortales de los que se sientan en las duras y sucias tablas de un vagón de tercera clase.

Resulta, pues, una verdadera inocentada el adquirir un coche del ferrocarril y el agregarlo á un tren para darse el gusto de decir, que se viaja en carruaje propio por los caminos de hierro, más ya verán ustedes como hay quien caiga en ese armadijo puesto á la vanidad de los adinerados, mucho más si el tal, como ocurre en este caso, es una imitación de novedades exóticas, por las que tanta gente se perece.

No es bastante ya tener uno ó varios automóviles, es necesario poseer un tren como cualquier rey ó emperador de estos tiempos, para dar dentera á todos los innumerables pobrecitos que trabajan como condenados, suspirando por una redención tan fantástica como un cuento de las mil y una noches.

S. de O.

NOTICIAS

Antes de insertar nosotros la noticia, ya se había hecho pública la inteligencia electoral pactada entre el señor marqués de Cañada Honda y el Sr. Pedrazuela.

Con este motivo han visitado al Director del Diario de Avisos algunas comisiones de los pueblos, y se le han dirigido numerosas cartas aplaudiendo con el mayor entusiasmo la inteligencia pactada, y prometiendo sus amigos acudir á la lucha electoral compactos y unidos, respondiendo así al compromiso contraído por el Sr. Pedrazuela.

Nuestro director agradece mucho esta nueva prueba de afecto y lealtad que le dan sus amigos del distrito de Segovia, tomando parte en las próximas elecciones después de un retraimiento relativamente largo, y se felicita de tan decidida actitud, porque á ellos principalmente importa dar fé en esta contienda, de los que son y de lo que valen en la vida política de la provincia.

Se ha concedido al comandante profesor de la Academia de Artillería, don José de Lossada, conde de Casa-Canterac, el uso sobre el uniforme, de las insignias de comendador de la orden civil de D. Alfonso XII, con que fué agraciado por real decreto de 23 de Octubre del año último.

Por el Sr. Gobernador civil se ha denegado la autorización que solicitaron para celebrar bailes en la tarde de mañana, las sociedades tituladas El Paraiso y Terpsícore.

Ha fallecido en Madrid la distinguida y respetable señora Doña Juana Clemencia Paquet de Beck, esposa del reputado profesor de piano D. Carlos Beck y muy conocida en la buena sociedad segoviana, por haber frecuentado algunos veranos la población.

A su desconsolado esposo y demás familia les damos nuestro sentido pésame.

Se ha concedido el empleo de comandantes á nuestros buenos amigos, los capitanes de Artillería don Vicente Santiago y Benito, y don Luis Díaz y Fernández Cossío, afecto el primero á la Comisión liquidadora del disuelto 11° batallón de plaza, y el segundo destinado actualmente en el regimiento de sitio.

Reciban ambos la más cordial enhorabuena.

Hoy ha tomado posesión del cargo de jefe de la sección de cuentas del gobierno civil, D. Quintín Núñez Sánchez, cesando en dicho cargo, que desempeñaba interinamente, don Felipe de Frutos.

La carne.

El señor Alcalde, D. Julián Carretero, ha citado para esta tarde á las siete en su despacho oficial, á los carniceros de la población, con objeto de tomar medidas á fin de no aumentar el precio de la carne.

Esta campaña que hoy emprende el señor Carretero no puede ser más en armonía con los intereses del vecindario en general, y nosotros al aplaudir las gestiones que van á empezar ofrecemos nuestro concurso al señor Alcalde, deseándole un completo éxito en la junta que ha de celebrarse esta tarde.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Un mitin

Ayer tarde á las siete y cuarto dió principio el anunciado mitin de propaganda electoral que habían de celebrar los que en Segovia siguen la política del Sr. Canalejas.

El acto estuvo regularmente concurrido y la presidencia la ocupó el señor D. Francisco Carsi, que estaba rodeado por personas que figuran en el comité del partido.

Usaron de la palabra los Sres. Gila, Martín Higuera y La Calle, los cuales probaron una vez más las envidiables condiciones de oradores de que están dotados.

A las ocho próximamente terminó el mitin.

Ha pasado á situación de reemplazo con residencia en Madrid, el oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares, D. Mónico González y Gómez, que se hallaba en comisión prestando sus servicios en el Archivo general militar.

El dueño del comercio de paños LA NOVEDAD, calle de Melitón Martín número 2, siguiendo costumbre establecida desde su fundación, con motivo de estar la estación de invierno tan avanzada y poder colocar los grandes ejemplares hechos para la próxima temporada, liquida todos los géneros de invierno con una considerable rebaja de precios.

Tapabocas y mantas de viaje de todas clases.

Recomendamos al público aproveche esta ocasión, donde por poco dinero puede vestir con géneros de primera calidad y últimas novedades.

Melitón Martín núm. 2 y San Martín núm. 1. LA NOVEDAD.

Teatro Miñón

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, empezarán en el Teatro Miñón una serie de sesiones de cinematógrafo en las que se ve realizado el viaje á la Luna que Julio Verne concibió.

Este cinematógrafo es el mismo que ha estado exhibiéndose en el circo de Parich en Madrid.

Durante las noches del domingo, lunes y martes habrá dos sesiones que empezarán á las ocho y media y diez, respectivamente.

Los precios y demás detalles aparecen en los carteles que mañana se fijarán en los sitios de costumbre.

Telegramas detenidos en estas oficinas

De Osses (Francia), Darmendrail, fonda Estación, Segovia (ausente).

La caza

Por cazar en tiempo de veda con reclamos de perdiz y dos escopetas, en término de Tolocirio, han sido denunciados por la Guardia civil Graciano Arribas, Honorato Galindo y Joaquín Martínez, á quienes les fueron recogidas dichas armas y reclamos.

En la Audiencia

(Rectificación)

La penalidad acordada por el ministerio fiscal para Benito Agudo, vecino de Valseca, procesado por lesiones, es la de 4 meses de arresto mayor, en vez de 3 meses y 1 día, como dijimos anteayer por error.

(Sentencias)

Se condena al vecino de Ituero, Pedro Hernández García, por delito de lesiones, á 6 meses y 1 día de prisión correccional, accesorias, indemnización al lesionado Luis Barreno de 75 pesetas, y las costas.

(Absoluciones)

Se absuelve al vecino de Bernardos, José Centeno (a) Braguillas, procesado por desacato.

—Idem á Saturnina Andrés Barroso procesada por delito de hurto y vecina de esta capital.

(Señalamiento)

Día 9 de Marzo.

Delito, hurto cometido en la estación del ferrocarril.

Procesados, Francisco García y otros.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Trocadero, paso doble.—Parés.
Zig-zag, polka.—Fievet.
Folle avoine, mazurka.—Manotte.
Au sud, vals.—Faust.

Segunda parte

Le cheval-léger, paso doble.—Parés.
Les élégantes, polka.—Choquard.
Talaux et coquette, mazurka.—Corbin.
L' Aurore, vals.—Faust.

Juzgado municipal

En el juzgado municipal de esta población se han inscripto hoy las siguientes actas:

Una de matrimonio, otra de defunción, y, por último, dos de nacimiento.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

EN HONOR DE Santo Tomás de Aquino.

Ayer 6, al toque de oraciones, dió comienzo en el Seminario de esta ciudad, la función, que en honor del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, celebran los alumnos de dicho centro docente.

Apenas se abrieron las puertas del templo, los asientos colocados al efecto para las autoridades, corporaciones y personas que brillan en la alta sociedad de Segovia, fueron ocupados y á los pocos momentos se dejaron oir en las bóvedas del templo los acordes de un himno á Santo Tomás que la orquesta dirigida por D. Luis Azcona interpretó con mucha maestría, poniendo una vez más de manifiesto el genio músico de que se encuentra adornado el Tenor de esta S. I. C.

Esta mañana se vió nuevamente invadida la iglesia por multitud de personas deseosas no tanto de ver con cuanto gusto estaba adornado el templo, como de oir al elocuente orador y profundo teólogo D. Jesús Gozalo, profesor de este Seminario.

En el momento de llegar el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis, que fué recibido por el Muy Ilustre Sr. Rector Vicerrector, claustro de profesores, superiores y alumnos internos y externos del seminario y después de la exposición de S. D. M., dió comienzo la misa, continuando la exposicion de S. D. M., oficiando el Muy Ilustre señor Doctor don Eustaquio Jaso, Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Ocupó la cátedra sagrada el joven licenciado, D. Jesus Gozalo Pastor, quien pronunció un bellísimo sermón, haciendo gala de sus relevantes condiciones oratorias, en que predominan una hermosa expontaneidad, rica imaginación y exquisita elegancia en el lenguaje.

En el exordio estuvo muy inspirado y en el elogio del Santo y de su obra, afortunado, sobrio y por demás elocuente, habiendo sembrado todo su discurso de bellas imágenes y acertadísimas reflexiones

Durante la misa que terminó con la bendición del Prelado, estuvo expuesto S. D. M. continuando hasta las cinco de esta tarde, hora en que hubo reserva la cual cerró tan brillante función religiosa.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 7, 5 tarde.

El nuevo infante

A las doce del día se ha verificado en Palacio la ceremonia de levantar el acta del nacimiento del nuevo infante.

Asistió el Sr. Silvela con el Gobierno que iba vestido de gran uniforme, excepto los Sres. Linares y Abarzuza que no han asistido.

También estuvieron presentes los altos dignatarios de Palacio y demás personas que según la etiqueta tienen que concurrir á estas ceremonias.

Actuó el señor Dato, Ministro de Gracia y Justicia, como Notario Mayor del Reino y estuvo asistido por el Sr. Lacierva, Director general de Registros, que sirvió como secretario.

El infante ha sido inscripto con los nombres que ya publica la prensa de la mañana.

Las tropas de la guarnición están vestidas de gala, y los edificios públicos y muchos particulares están adornados con colgaduras.

La bandera nacional ondea en los departamentos oficiales.

Conferencia importante

Háblase de una importante conferencia que han de celebrar hoy los señores Villaverde y Linares.

En ella se tratará del presupuesto de Guerra á cuyo aumento se opone tenazmente el Ministro de Hacienda.

Como el general Linares, según se asegura, no está dispuesto á transigir, témese que pudiera haber algún rozamiento.

En previsión de este caso se indica á una elevada personalidad, que intervendría á fin de conciliar los intereses de ambos ministerios.

Otra conferencia

Han conferenciado los señores Villaverde, Dato y Silvela.

El motivo de esta reunión ha sido política.

Las cesantías

El Sr. Urzáiz ha visitado al señor Silvela y le ha pedido que se publique en «La Gaceta», acompañado del informe del Consejo de Estado, el recurso que entabló en demanda de su cesantía de ministro.

Sabido es que el informe del Consejo es en todo favorable á lo solicitado por el señor Urzáiz.

Lo de Marruecos

Se han recibido noticias de Tánger dando cuenta del último hecho de armas.

Dícese que el pretendiente envió emisarios al cuartel general de las tropas del Sultán y que durante la conferencia que se sostenía atacó de improviso á los imperiales.

El primer momento fué de confusión espantosa y el Roguí lo aprovechó causando enormes bajas en sus enemigos y apoderándose de gran cantidad de pertrechos de guerra y del campamento del ministro de la Guerra marroquí.

Recibidos algunos refuerzos, los imperiales lograron rehacerse tomando la iniciativa y derrotando completamente á Bu-Hamara.

No se confirma la captura del Pretendiente, pero todas las noticias hacen creer que va mal su causa.

De América

Telegramas de los Estados Unidos dicen que ha llegado á Buracao procedente de Maracaibo un vapor con la tercera parte de carga.

Los comerciantes niéganse á embarcar sus productos en vista de los exhorbitantes derechos de exportación que el gobierno ha impuesto para pago de indemnización á las naciones aliadas.

CAMBIOS

París á la vista............	34'15
Londres á la vista............	32'70

BERMÚDEZ

Imprenta del Diario de Avisos.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Derroche de géneros

SE REALIZAN TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA LIQUIDACIÓN MADRILEÑA

SOLO POR QUINCE DÍAS

PRECIO

de algunos artículos de la existencia que quedan.

Por 6 pesetas un corte de colchón de hilo para cama de matrimonio.

Corte de colchón camero, hilo también, 4 pesetas.

Por 3 pesetas media docena de calcetines sin costura, crudos y de color.

Por 3 pesetas media docena de ricos pañuelos blancos jaretón, para caballero.

Por 1'25 pesetas media docena medias negras para señora.

Por 3'25 pesetas pantalón, chaleco de Bayona, camiseta y camisa para niño.

Por 4 pesetas camisa planchada, calzoncillo y camiseta para caballero.

Por 1'25 pesetas media docena pañuelos blancos clase superior.

Por 4'50 pesetas dos tohallas, un mantel grande y seis servilletas.

Por 4 pesetas un corte de vestido de lana siete cuartas de ancho.

Por 15 pesetas media docena de sábanas ocho cuartas de ancho.

Por 4'50 pesetas tres camisas primera clase superior.

Por 5 pesetas una pieza percalina satinada de 20 varas, clase superior.

Por 3'75 pesetas un rico corte de vestido de percal francés ó de satén.

Por 1'75 pesetas tres pañuelos de seda.

Por 3'25 pesetas falda y blusa para señora.

Por 1'25 pesetas media docena de tohallas afelpadas.

Por 2 pesetas diez varas de ricos percales para vestidos de señora, preciosos dibujos.

Trajecitos de niños desde 3 pesetas.

Por 6 pesetas una pieza de tela blanca.

Por 3 pesetas media docena de camisetas de color.

Gran surtido en pelerinas á 1'50 pesetas una.

Surtido inmenso de toquillas casi de balde.

Gran saldo de paraguas en clase superior.

Por 1 peseta media docena de medias negras para niño.

Gran destrozo de géneros para caballero, en vicuñas, castores, patenes, jergas, estambres y cheviots.

Venid, ver, creer y comprad

En la calle de Juan Bravo, 48.—(Frente al Toledano)

SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funsiones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

Se alquila

un casa en la plaza de la de Avendaño.

Darán razón, calle del Carmen, número 2.

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

Pastos

Se subarriendan los de Peña del Oso, en jurisdicción de La Losa, con magnífico encerradero.

Dirigirse á Regino Marcos y Joaquín Portillo, en Escobar de Polendos.

¿Quereis beber vino bueno y barato?

No teneis más que ir á la calle de Gascos número 1 y por 20 céntimos os darán un cuartillo; por 30, una botella; por 40, una de Valdepeñas; por otros 40, una de blanco, y por 30, una de vinagre natural de vino blanco, y no artificial, como lo venden otros.

¡¡NO EQUIVOCARSE!! Calle de Gascos, número 1.

Arriendo

Se arrienda la finca titulada de «Constanzana», en término de Bernardos, de esta provincia, propia para hortalizas, con riego suficiente y casa cómoda y capaz para una ó dos familias. Tiene dicha finca unas tres obradas y media de buen terreno.

Para tratar con su dueño, en la referida villa de Bernardos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO

DE

NÚÑEZ Y COMPAÑÍA

en la Estación férrea de

EL ESPINAR

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada y portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo superior y costeraje.

Tanto en la madera de hilo como en la de sierra, tenemos establecidos precios económicos sobre vagón en esta estación.

Se sirven toda clase de pedidos que se nos hagan.

Descubrimiento importantísimo



A. Charles Lambert

PARIS

DEPÓSITO GENERAL

Calle Aragón, número 402

BARCELONA

El eminente Dr. Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radidalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, la Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. De venta en Segovia en la Droguería del Sr. D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón núm. 402 Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal)	. . . . .	2'75	pesetas.
Piedra idem	. . . . .	2'75	id.
Encina idem	. . . . .	5'50	id.
Leña de encina con corteza	(quintal) . .	3	id.
Leña de roble con corteza	idem . .	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12